

El Ayuntamiento tuvo que aprobar el plan parcial para que se construya la residencia sanitaria

«LA ADMINISTRACION

NOS CHANTAJEA»

Según Antonio Cantó, vocal de la comisión de Urbanismo, «han presionado para la aprobación de un trámite que es innecesario e inútil»



Los problemas sanitarios han sido casi desde siempre una reivindicación de los alcalaínos

En el pasado pleno la corporación alcalaína aprobó inicialmente y por unanimidad el plan parcial del polígono 20, donde están situados los terrenos destinados a la construcción de la residencia sanitaria de la Seguridad Social. Esta aprobación, como trámite previo al inicio de las obras, ha sido exigido por la Administración, que, aunque no lo ha hecho formalmente por escrito, ha presionado para que se llevase a cabo

Este requisito ha recibido unas duras críticas por parte de la mayoría de izquierdas que gobierna el Ayuntamiento, que ha demostrado una vez más su buena voluntad política aprobando lo más rápidamente posible este plan sabiendo que legalmente no sirve para nada. Al parecer, es un trámite que no es necesario para que las obras de la residencia comiencen, al poderse aplicar el

artículo 180 de la ley del Suelo, como en otros casos la Administración ha hecho.

El plan parcial es un documento jurídico que pasa por tres fases: aprobación inicial, provisional y definitiva. Este proceso de aprobación puede durar como máximo un año, e incluso puede no aprobarse nunca definitivamente. Como es sabido, si las obras de la residencia no están empezadas an-

tes del 31 de diciembre el compromiso contraído para su realización quedará cancelado. Los terrenos se cedieron al Ministerio de Universidades en noviembre de 1979, firmándose el compromiso de iniciar las obras en 1980. Los planos y proyectos están ya hechos, según informó al Ayuntamiento el doctor Salmerón, decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Alcalá. El presupuesto total será de 1.500 millones de pesetas.

EL PROCEDIMIENTO NO ES VALIDO

Antonio Cantó, concejal de Ecología y Medio Ambiente y

vocal de la comisión de Urbanismo, declaró a CISNEROS: «Este requisito es un claro chantaje de la Administración central a la local. Se impone un plan parcial que no puede ser utilizado para la construcción de la residencia porque el documento no es legal hasta que no se apruebe definitivamente y porque ha habido que aprobar paralelamente la modificación de las normas subsidiarias para aprobar este plan parcial. Este proceso de aprobación es muy largo y puede incluso que no se apruebe nunca. La residencia se debe hacer empleando el mismo procedimiento que la Administración

ha seguido para la construcción de la cárcel, y que ha sido el artículo 180 de la ley del Suelo. Habrá que mejorarlo, si es posible, previo concierto de las dos Administraciones para el desarrollo de la infraestructura y viales necesarios para el correcto funcionamiento de la residencia y de los centros educativos urgentes que, relacionados con ella, haya que realizar. Se ha presionado para la aprobación del plan parcial innecesariamente: el documento no sirve. La Administración debe tomar el camino del artículo 180 si quiere que la residencia se construya.»

Con la inauguración del puente sobre la vía férrea y la avenida de España

COSLADA, UNA

El casco urbano y los nuevos barrios del pueblo quedan, por fin, comunicados gracias a estas obras.

El pasado viernes quedaron inaugurados el puente sobre la vía del ferrocarril Madrid-Barcelona y la avenida de España, obras éstas muy esperadas por los vecinos de Coslada, al significar la descongestión del denso tráfico existente en el centro del pueblo y la unión de las dos zonas en que hasta ahora estaba dividido el pueblo por la vía: el casco urbano y los barrios nuevos de Coslada.

Al acto asistieron el alcalde, Angel Berrendero, y la mayoría de la corporación, así como el diputado provincial Sócrates Gómez, que lo hizo en representación del presidente de la Diputación; Lorenzo Hernández, diputado provincial y presidente de la Comisión de Vías y Obras, y el alcalde de San Fernando de Henares, Angel Fernández Lupión, entre otras personalidades. Una gran cantidad de vecinos —alrededor de quinientos— acudió para presenciar la inauguración de las obras terminadas.

El alcalde manifestó a CISNEROS que «esta obra significa un esfuerzo económico por parte del Ayuntamiento para evitar los problemas de congestión de tráfico que durante años vienen padeciendo los vecinos. Estos retrasos afectan, sobre todo, a los trabajadores que tienen que soportar atascos en las horas punta, que coinciden con la entrada y salida de sus trabajos. El puente y la avenida de España les permitirá no sólo un ahorro energético y económico, sino también de tiempo, que pueden dedicar al ocio y al descanso.

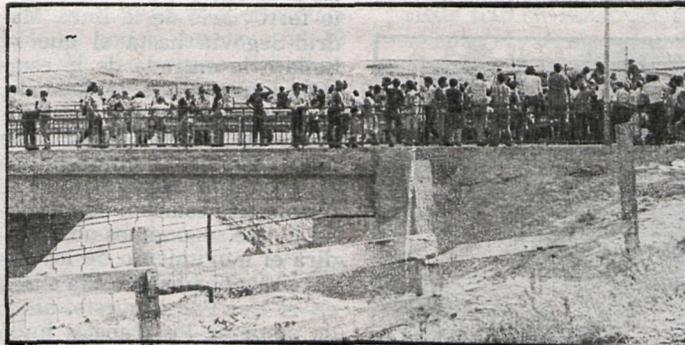
CINCUENTA MILLONES DE INVERSION

Por su parte, Paco Moreno, concejal de Urbanismo, señaló: «Estas obras estaban pre-

vistas en el plan general y la corporación les dio prioridad debido a su importancia. La financiación ha sido asumida totalmente por el Ayuntamiento, que se ha gastado 36 millones en el puente sobre la vía férrea y 14 en hacer la semicalle. Renfe exigió que se hiciera el puente para cuatro vías, cuando ahora sólo hay dos, pero el Ayuntamiento tuvo que aceptar esto para seguir adelante con la obra. Esta exigencia se hizo sin compensar el exceso de gasto que suponía al municipio —casi el doble del presupuesto—, a pesar de que la ampliación a cuatro vías no está programada por Renfe actualmente y, de hacerse, será a largo plazo.»

Hasta el momento, la travesía del pueblo y la comunicación con los nuevos barrios de Coslada separados del centro por la vía, que hacía de barrera, era muy difícil. Esta barrera era salvada por la única carretera existente que une a Coslada con Madrid y a los distintos barrios con el centro del pueblo, formándose diariamente unos atascos tremendos.

El puente tiene cuatro carriles, dos para cada dirección, multiplicándose por tres la capacidad de cruce de esa barrera al pasarse a seis carriles contando los dos antiguos. Todos los vecinos esperaban con impaciencia que



Sócrates Gómez, en representación de la Diputación Provincial de Madrid, acudió a la inauguración del Puente de la Unidad, como se le denomina al haberse conseguido la unificación de las «dos Cosladas»



se inaugurara. Cuando se produjo un retraso en la terminación por problemas de la empresa constructora CABERSA, apareció un cierto nerviosismo entre todo el pueblo al ver que de nuevo se alargaba el plazo.

Según informó el concejal de Urbanismo, esta circunvalación de Coslada se va a completar próximamente con un nuevo acceso al pueblo por el Camino de Madrid, que le comunicará con la avenida de Guadalajara, enlazándole con San Blas. Esta obra ha sido incorporada por la Diputación en su plan de obras de 1980, para la que han reservado 50 millones de pesetas.

También informó que, aprovechando esta nueva circunvalación, se va a reestructurar el transporte interurbano, desplazando una línea de autobuses a la nueva avenida de España. De esta forma, Ciudad San Pablo, Valleaguado y el barrio de la Cañada quedarán mejor y más rápidamente comunicados con Madrid.

Los autores del proyecto y directores de la obra han sido José Antonio Iparraguirre, ingeniero de Caminos, y Vicente Pacheco, técnico de Obras Públicas, ambos técnicos honoríficos del Ayuntamiento de Coslada.

Torrejón:
Contratado un censor jurado de cuentas

AUDITORIA EN EL AYUNTAMIENTO

Para que se realice una auditoria en la hacienda municipal, el pleno de la corporación de Torrejón aprobó en su último pleno la contratación de un censor jurado de cuentas. Esta contratación pasó por la comisión permanente informativa y, finalmente, por el pleno, donde fue aprobada por mayoría.

José de Cruz, presidente de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento torrejonero señaló a este periódico lo siguiente: «Vista la falta de conocimientos técnicos en algunas materias, el volumen de papel que se encuentra en la recaudación del Ayuntamiento y la inoperatividad de algunas secciones, creí conveniente proponer la contratación de un censor jurado de cuentas para dejar todo el tema financiero claro de cara al pueblo. Hay que descartar la posibilidad de que la auditoría se contrata por sospecha de mal funcionamiento, pues sólo se hace para supervisar todo lo que hay.»

También por mayoría, y en este mismo pleno, se aprobó la contratación de una empresa para realizar los trabajos de implantación del impuesto de solares, radicación y para el cobro de los atrasos de la contribución territorial urbana.

Antes del pleno ordinario se celebró uno extraordinario con un único punto del orden del día: recibir a la nueva concejala comunista María Jesús Payo Payo, que sustituye a Angel Caraballo Ortega. Este concejal había presentado su dimisión meses antes por motivos personales que le impedían ocuparse de la concejalía debidamente.



SAN LORENZO

Collado Villalba: Con las obras de canalización del río Guadarrama a su paso por el pueblo

SE ACABO LA CONTAMINACION

Los colectores que se están instalando evitarán los malos olores provocados por los desperdicios de los talleres y fábricas de la zona

La canalización y los colectores del río Guadarrama a su paso por el casco urbano de Villalba es ya una obra en marcha. Era una apremiante necesidad para la salud pública de un pueblo en constante crecimiento atravesado por una corriente de agua muy reducida en el verano y donde descienden las alcantarillas y los desperdicios sólidos de talleres y fábricas

Al fin adjudicados los trabajos a la empresa Laing, unos 25 trabajadores han iniciado las primeras tareas con las máquinas correspondientes y la flota de camiones que lleva cemento y retiran la tierra removida. Esta obra, por un importe aproximado de doscientos cincuenta millones de pesetas, estará terminada en septiembre de 1982, según el contrato firmado por la empresa y el Ayuntamiento, presidido por el activo obrero metalúrgico Carlos López Jiménez, villabino nativo, actualmente en excedencia voluntaria de la fábrica Made y preocupado por



Este es el estado actual de las obras que se llevan a cabo en Collado Villalba

resolver la acumulación de problemas que subyacen en un pueblo de las características de Villalba.

DEPURADORA: EN PROYECTO

Observando la ejecución del programa desde el viejo puente metálico sobre la avenida del Generalísimo, principal ar-

teria peatonal y de vehículos del barrio de la Estación y de todo el territorio comarcal, construido en 1873, se aprecian los muros de hormigón, el canal por donde discurrirá el agua (pues ahora se ha desviado por otro conducto) y el proyecto de los colectores longitudinales a lo largo del trayecto. La obra cubrirá desde el puente ferroviario de la línea Madrid-Segovia hasta el que se halla a la entrada de la estación, junto a la factoría Made, es decir, continuando la canalización cien metros más allá de ambos puentes. Y en un futuro proyecto, aún no convocado, se instalará la estación depuradora, lo que suponemos no impedirá el movimiento de los patos, únicos bañistas hasta ahora en el río. Por supuesto, antes de empezar los trabajos hubo que resolver bastantes inconvenientes administrativos y técnicos, incluso con las urbanizaciones que atraviesa, como ya escribimos anteriormente.

Fotos: Botán-Abad



Ya existe el proyecto para la instalación, en un futuro próximo, de una depuradora en la zona

Torrelodones: El casino no podrá inaugurarse en la fecha prevista

¡NO HAGAN JUEGO, SEÑORES!

Aún no se ha iniciado la construcción del complejo que se alzarán en las proximidades de la capital

Aún no han comenzado las obras del gran casino de Madrid en Torrelodones, aunque la empresa concesionaria está contratando el personal especializado. Desde nuestro punto de vista, ello supone que su inauguración no podrá verificarse en el próximo febrero, según se ha anunciado, pues un casino de las dimensiones y servicios que requiere Madrid —salas de los diversos juegos, dependencias anejas, local para espectáculos, bares, restaurante, zonas verdes y posiblemente hotel— necesita un tiempo de construcción mayor

Sin embargo, por fuentes de todo crédito ha sabido CISNEROS que las obras serán adjudicadas de un momento a otro a Dragados y Construcciones, acaso la más sólida empresa constructora española que participa en el mercado internacional de trabajo del ramo. Al parecer, el proyecto tiene un volumen de unos 310 millones de pesetas, cantidad inferior a la que han aportado los socios li-

baneses para su inmediato funcionamiento.

UNA LARGA HISTORIA

Como se sabe, la Audiencia Nacional dictó fallo favorable a la empresa que lo construirá y explotará en Torrelodones. Seguidamente interpuso recurso ante el Tribunal Supremo la comisión de juego del Ministerio del Interior, y también la compañía Urbial, S. A.,

española, propietaria del hotel Felipe II, de San Lorenzo de El Escorial, opción desestimada hace años por la misma comisión. Urbial participa como coadyuvante del recurso ministerial, bien por si queda alguna posibilidad todavía, bien como principal postor si oficialmente se decidiese instalar un segundo casino en la zona de Madrid, cual sucede en otras provincias, como Málaga, por ejemplo. De cualquier forma, el mundo inquietante del azar en gran escala está a punto —cuestión de meses— de abrirse en Torrelodones, con lo que supondrá de beneficios económicos para su Ayuntamiento y el pueblo en general.



BOTAN-ALVAREZ

178 millones de pesetas, volumen de la inversión para prospecciones, captación, conducción, servicios complementarios... El agua está así más cerca de los vecinos de Las Rozas

Las Rozas: Importantes mejoras en la red de distribución

PROTAGONISTA, EL AGUA

El pleno municipal aprobó la edición de un boletín informativo, una campaña de descentralización y la adquisición de un vehículo para la Policía local

En el programa indicativo de obras a realizar por la Diputación Provincial se incluyen las de prospección y captación de aguas, instalaciones, conducción y arterias, redes generales y servicios complementarios y pavimentación del casco urbano, por un valor de casi 178 millones de pesetas, del que la aportación del Ayuntamiento de Las Rozas será, caso de llevarse a cabo, de unos 148 millones de pesetas, y el resto correrá a cargo de la corporación provincial

Un pleno municipal celebrado recientemente tomó nota del escrito y aprobó la edición de un boletín informativo municipal. Se acordó también incorporar la barriada de Las Matas al abastecimiento de aguas por Casrama y la instalación de buzones de Correos en el mismo barrio, por lo que se reiteran las gestiones ante la administración de Correos.

Respecto a la cesión de terreno a Kodak, se acuerda nombrar una comisión especial de todos los grupos políticos y que se estudie con el delegado del Gobierno en el Area Metropolitana. A su vez se discutieron varias mociones socialistas sobre obras en el colegio San José de Las Matas, continuación de trabajos en el tramo alto de la calle José Antonio, obras en la calle del Caño, etc.

En sanidad se estudió un escrito acerca del complejo sanitario del municipio, quedando sobre la mesa para examinarlo con detenimiento, teniendo en cuenta su importancia. Se redactó un proyecto de piscinas municipales y canchas de tenis, ubicadas en la propiedad municipal Dehesa de Navalcarbón. Las piscinas serán de 25 por 12,5

metros, de competición, con un pliego de condiciones económico-administrativas de quince millones y medio de pesetas. Se acuerda aceptar los presupuestos relativos a las incidencias de modificación de vallas por la empresa constructora Arregui, S. A., en varias calles de Las Matas y por un valor de 512.663 pesetas.

OBRAS EN COLEGIOS

Se estudiaron los presupuestos de acometida provisional de agua al conjunto deportivo y el cementerio, el de aguas por 960.000 pesetas, y el de acometida eléctrica por 1.124.866 pesetas, para abonar éste entre el Ayuntamiento e Hidrola. Proyecto de instalación de aire acondicionado en el salón de actos y distintas dependencias municipales. Obras importantes en varios colegios, una campaña de desratización, adquisición de un compactador de basura, un Land Rover para la Policía Municipal de Las Matas, y la compra por el Ayuntamiento de los terrenos de la familia Bravo por tres millones de pesetas, parcela destinada a zona escolar, zona edificable y otras viales.



Villarejo: La construcción ilegal en más de un millón de metros cuadrados de terreno puede tener consecuencias

EPIDEMIA EN PARCELAS

Según los técnicos municipales, «al no haber red de alcantarillado, los desechos orgánicos tienen que ir forzosamente a pozos negros, produciéndose filtraciones hacia los puntos donde se lleva a cabo el aprovisionamiento de agua». De nuevo un caso de parcelación «oscura», esta vez en el término de Villarejo de Salvanes: 1.450.000 metros cuadrados de terrenos de secano que están siendo reparcelados, al parecer ilegalmente, como de regadío

«El conocimiento de la reparcelación ilegal de «Las Huertas», en el término municipal de Villarejo de Salvanes —señala el técnico municipal—, surgió a raíz de una información facilitada precisamente por un inspector de COPLACO en el mes de julio del pasado año.»

Desde entonces, el Ayuntamiento comenzó a informarse sobre lo que en esta finca estaba sucediendo, hasta que la empresa promotora, Los Mojones, S. A., presentó en agosto de 1979 en el Ayuntamiento un escrito en el que decía que era propietario de una finca de 145 hectáreas y solicitaba licencia para realizar una segregación de fincas más pequeñas puestas en regadío sobre un terreno clasificado de secano. Pedía, además, autorización para «tomar el máximo caudal posible» de las aguas de elevación del Tajo que abastecen las necesidades de Villarejo, con el fin de transformar dichos terrenos en regadío, con las graves repercusiones que esto tendría sobre el futuro aumento demográfico de la localidad.

LICENCIA DENEGADA

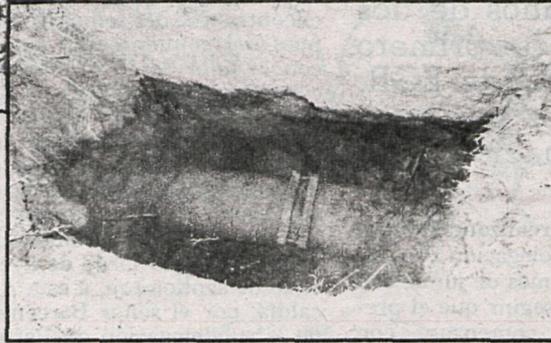
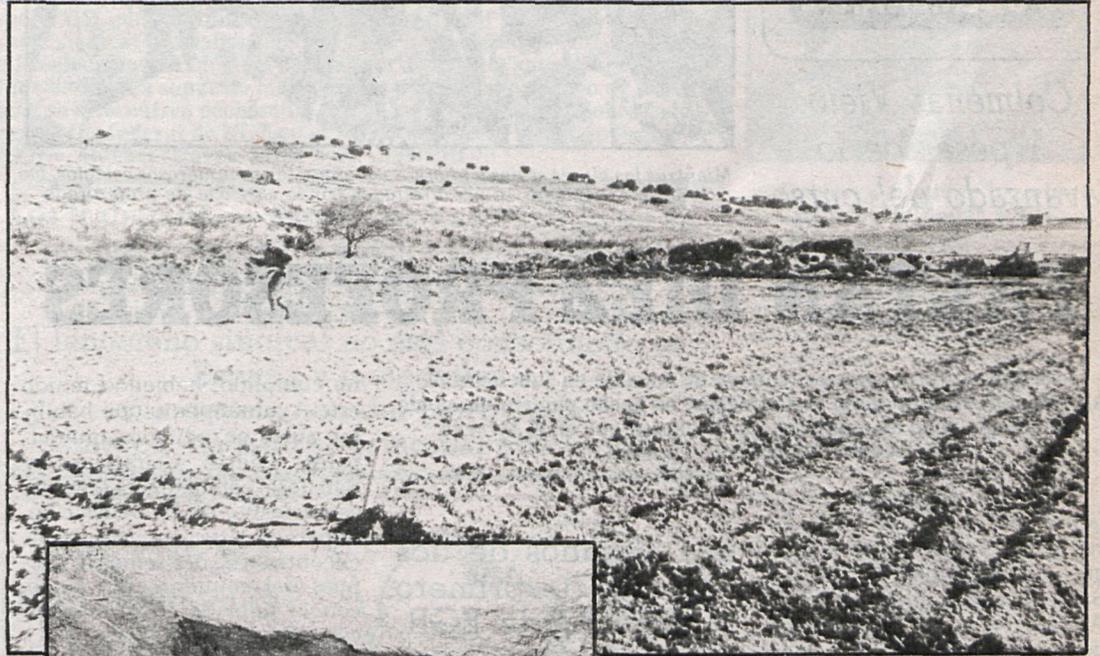
El Ayuntamiento envía el día 5 del siguiente mes un escrito a la sociedad en el que se comunica la denegación de las licencias solicitadas y la orden de paralizar inmediatamente las obras de apertura de caminos, movimientos de tierra y parcelación ilegal en un terreno que está calificado como zona de reserva metropolitana y rústica. Clasificación ésta que tiene los mismos efectos jurídicos si en el primero de los casos no se hace un plan especial que debe ser aprobado por COPLACO. Además de esto, el Ayuntamiento denunció el hecho de parcelación ilegal debido a que sabía que se estaba reparcelando este terreno de secano en fincas de 2.500 metros cuadrados, mientras que las normas subsidiarias establecen que para fincas con esta calificación las parcelas no pueden ser inferiores a 25.000 metros cuadrados. A raíz de esto, los técnicos municipales realizan una inspección, en la que señalan que, a pesar de la orden de paralización de las obras emitida por el Ayuntamiento, éstas continúan, haciendo caso omiso de la orden dictada, por lo que al mes siguiente se vuelve a enviar un nuevo escrito en el que se reitera la orden de paralizar las obras, surtiendo el mismo efecto —ninguno— que el anterior.

Ante esta situación, el Ayuntamiento de Villarejo solicita de COPLACO un informe técnico-jurídico, que es remitido el 11 de diciembre y en

el que se especifica que la sociedad Los Mojones ha realizado 14 kilómetros de explanación de caminos sin licencia municipal y que se continúan los trabajos de captación de agua, haciendo caso omiso de la orden de paralización de las obras emitida por el Ayuntamiento. Al tiempo, señala el informe, que se sigue vendiendo ilegalmente parcelas con una superficie de 2.500 metros cuadrados en terrenos de secano. El informe de COPLACO especifica posteriormente las infracciones, consideradas como graves, que ha cometido la citada empresa promotora y manda una copia del escrito al Gobierno Civil para que tome las medidas sancionadoras marcadas en la ley.

GOBIERNO CIVIL: «NO COMMENT»

Después de todo esto, el Gobierno Civil envía una nota al Ayuntamiento en la que se da por enterado del problema y solicita de los servicios técnicos del municipio un informe con todo el proceso del caso, que es remitido a principios del presente año, sin que hasta el momento haya habido contestación alguna sobre el tema.



La reparcelación y construcción en fincas sin la adecuada infraestructura puede provocar, según los técnicos, infecciones de todo tipo

Red de distribución de agua: fundamental para que exista la necesaria higiene en cualquier tipo de edificaciones, sobre todo si éstas son numerosas

Según las normas subsidiarias vigentes, del total del 1.450.000 metros cuadrados que ocupa la finca «Las Huertas» sólo se podría construir el 10 por 100 del terreno, debiendo contemplar además una serie de normas que prohíben, entre otras cosas, que se produzca una aglomeración o núcleo que pudiera tener un cierto

carácter urbano y que supondría graves trastornos en el futuro.

«Este tipo de construcciones —señala el técnico municipal— se pueden convertir en auténticos focos de epidemias, ya que todos los desechos orgánicos, al no haber red de alcantarillado, tienen que ir forzosamente a pozos negros

cuyas características son totalmente insalubres. Además hay que tener en cuenta que las peculiaridades del subsuelo permiten la filtración de estas aguas fecales hasta los pozos de obtención de agua, con lo que se crea un círculo permanente de infección.»

F. BERENJENO

Objetivo prioritario del Plan Especial de Ordenación

SALVAR ARANJUEZ

El Ayuntamiento de Aranjuez ha iniciado a partir de este mes de octubre una campaña de información y participación ciudadana en el plan especial de ordenación del casco antiguo con el fin de compulsar la opinión pública sobre un tema que urge afrontar antes que lo hagan las empresas constructoras

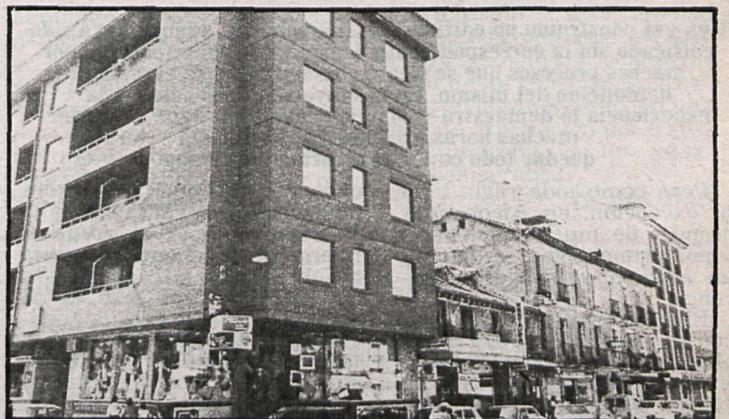
Este ambicioso y conflictivo plan especial del casco urbano fue encargado por COPLACO en abril de 1979 a la anterior corporación, y con la entrada de las actuales autoridades municipales se revitalizaron los estudios de conservación de unas manzanas de edificios de dos plantas, en su mayoría desocupados y en estado semirruinoso.

Con este objetivo se va a llevar a cabo una serie de coloquios, encuestas, exposiciones y divulgación de publicaciones para conseguir la mayor participación posible de los vecinos en un problema a toda la población de la localidad. Este programa de información, cuyo costo será de 1.400.000 pesetas estará finalizado para febrero del año próximo y hasta entonces el Ayuntamiento no tomará una decisión firme sobre el tema.

SE MEJORARÁN LAS CONDICIONES SANITARIAS

El plan especial contempla una serie de factores, como son

la necesidad de mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de estas edificaciones, que en la actualidad tienen en la mayor parte de los casos servicios higiénicos comunitarios. Además se incluye la construcción de la desviación de la carretera nacional IV, que en su actual trazado perjudica gravemente los fines perseguidos por el plan especial. Igualmente se prevé la planificación de la no incidencia en el aspecto negativo de la desviación de la carretera sobre el turismo y la industria hostelera existente, que debe ser fortalecida con el fin de poder atender la campaña de promoción de los valores y atractivos turísticos de Aranjuez, que se contempla en el plan especial. Así, el Ayuntamiento de Aranjuez tiene previsto realizar un catálogo de edificios y monumentos de carácter histórico-artístico y de una guía informativa que, junto con la delimitación del casco urbano, harán posible en el futuro la conservación de dicha zona.



Casas antiguas, casas modernas: un enfrentamiento patente en Aranjuez

LA FINANCIACION, EL PROBLEMA

Sin embargo, el tema más grave con que se enfrenta la actual corporación es el de la financiación del citado plan especial, «esta cuestión no se ha tratado aún, señala la corporación, pero indudablemente debe ser la Administración central la que debe dedicar una mayor aportación a la conservación de los cascos antiguos, haciendo posible que puedan ser repoblados en lugar de construir nuevas viviendas cuyo coste es muy superior. Además, la Administración local no está en condiciones de financiar estos problemas, pues las partidas

presupuestarias de las que dispone son ridículas para afrontar estos temas.»

Otra de las consecuencias importantes que tendría el plan especial, actualmente en etapa de difusión, sería restituir la capacidad de alojamiento de este centro urbano, que se calcula en unas veinte mil personas y que en la actualidad está habitado por algo más de seis mil vecinos. «Es por esto por lo que en el plan general nos resistimos a calificar el suelo como de vivienda colectiva —señala el concejal de Urbanismo—, pues creemos que el casco urbano todavía permite una mayor densidad de población de la que en la actualidad tiene.»